MEMORIA CREDITEX S.A.A.

EJERCICIO 2025

27 de marzo, 2026

Firmado Digitalmente por:
JOSE IGNACIO EDUARDO LLOSA
BENAVIDES
Fecha: 27/03/2026 12:49:08 p.m.

Creditex S.A.A.

CORPORACION CERVESUR

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de **CREDITEX S.A.A.** durante el año 2025. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

José Ignacio Eduardo Llosa Benavides
Gerente General

Alfonso Ernesto Díaz Ponce
Gerente Administrativo – Financiero

Miguel Ortiz de Zevallos Ferrand
Gerente Técnico

Ricardo Dancuart Kohler
Gerente Comercial de Hilados

Renzo Alberto Koch Mazuré
Gerente Comercial de Tejidos y Confecciones

Luis Alfredo Negrón Naldos
Gerente de Analítica de Negocios e Ingeniería Industrial

Gustavo Adolfo Alfaro Cabello
Representante Bursátil

27 de marzo de 2026

MISIÓN

DE INICIO A FIN HACEMOS LAS COSAS BIEN

* * * * * * * * * * *

FILOSOFÍA Y CULTURA EMPRESARIAL

VALORAMOS LA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL CON LA EMPRESA, EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y RESPONSABLE, FOMENTANDO SU CAPACITACIÓN Y DESARROLLO.

PRACTICAMOS UNA CULTURA DE ORDEN, DISCIPLINA, PUNTUALIDAD Y LIMPIEZA.

PROMOVEMOS UNA ACTITUD DE CAMBIO E INNOVACIÓN, ORIENTANDO SU ACCIONAR A LAS NECESIDADES DEL MERCADO, MANTENIENDO UNA ORGANIZACIÓN ÁGIL, FLEXIBLE Y DE PERMANENTE OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA.

POLÍTICA DE CALIDAD

INTERPRETAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE NUESTROS CLIENTES, ESTABLECIENDO ESPECIFICACIONES Y PROCESOS QUE PERMITAN OFRECER PRODUCTOS QUE SATISFAGAN Y SUPEREN SUS EXPECTATIVAS.

PARA ELLO CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, MATERIA PRIMA Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD, TECNOLOGÍA DE PUNTA Y UN COMPROMISO DE MEJORA CONTINUA, QUE NOS PERMITE ADAPTARNOS RÁPIDAMENTE A LAS NUEVAS EXIGENCIAS DEL MERCADO, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE Y SIENDO SOCIALMENTE RESPONSABLES.

CREDITEX S.A.A. es una sociedad anónima abierta constituida como tal por escritura pública del 14 de agosto de 1980 ante el notario de Trujillo, Dr. J. Gilberto García Flores, inicialmente bajo la denominación social de **TEXTIL TRUJILLO S.A. – TRUTEX** (producto de la fusión entre Textil Trujillo S.A e Hilanderías Pimafine S.A.), posteriormente y como consecuencia de la fusión con Compañía de Representaciones y Distribuciones S.A. (CREDISA) modificó su razón social por la de **COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTIL CREDISA-TRUTEX S.A.A.**, mediante escritura pública de fusión de fecha 31 de enero de 1998, otorgada ante el notario de Lima, Dr. Ramiro Quintanilla Salinas y, finalmente, cambiando su razón social a la actual, **CREDITEX S.A.A., MEDIANTE ESCRITURAS PÚBLICAS DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2012 Y 11 DE** septiembre del 2012 respectivamente, otorgadas ante el notario de Lima, Dr. Alfredo Zambrano Rodríguez.

La evolución de la empresa implicó el crecimiento por fusiones de compañías que fueron articulándose en una sola, hasta llegar a la actual, que es la de mayor integración textil en el país, pues inicia actividades desde el desmotado de algodón para continuar por procesos de manufactura de hilatura, tejeduría y acabados, como también de confección.

Esta integración de las etapas da opción a la venta de productos de sus segmentos productivos como hilados, tejidos o confecciones.

En un inicio, con la decisión corporativa de sus accionistas de incursionar en el sector textil entre otros, se adquirió en el año 1990, Hilanderías Pimafine S.A. (fabricantes de hilados de algodón extralargo). Posteriormente adquirió, en el año 1994, Textil Trujillo S.A.(TRUTEX), empresa también de hilandería de fibra extralarga. Sumadas ambas en capacidad productiva lograron un nivel de producción que, por dimensión y sinergias, ya eran rentables y se fusionaron, siendo la segunda de las nombradas la absorbente, la misma que permitió integración hacia atrás, pues contaba ésta última con dos desmotadoras en Piura y Sullana.

Posteriormente, en el año 1997 Textil Trujillo adquirió Compañía de Representaciones y Distribuciones S.A. (CREDISA), para en un evento posterior venderla a la Corporación Cervesur S.A.A., la que decidió fusionarla con Textil Trujillo S.A., creando Compañía Industrial Textil CREDISA-TRUTEX S.A.A., que posteriormente cambió de razón social a la actual, **CREDITEX S.A.A.**

La señalada adquisición de Cía. de Representaciones y Distribuciones S.A. dio opción a una integración hacia adelante en procesos de tejidos acabados, pues TRUTEX era principalmente hilandera de fibra extralarga, como también y en adición llegar hasta la prenda, al contar con una subsidiaria de confecciones, cual es **TEXGROUP S.A.**

En el año 1998, continuando su proceso de consolidación, se incorporó por fusión Compañía Textil El Progreso S.A., empresa especializada en hilatura de fibra larga de algodón, con la cual amplió la gama de hilados a ofrecer y permitió también abastecer en parte los requerimientos de la actividad de tejeduría interna.

En el marco de sus actividades se adquirieron activos importantes como la planta industrial de tejidos de lana de Consorcio Textil del Pacífico S.A. (en Liquidación), que luego de un tiempo se enajenaron.

Adicionalmente, se adquirieron activos (maquinaria) de parte importante del parque industrial de confección de pantalones, de la empresa Universal Textil. En este último caso, gran parte de la maquinaria fue vendida a su subsidiaria **TEXGROUP**, para ampliar su oferta de manufactura a terceros.

CREDITEX se encuentra inscrita en el asiento 01, rubro a) de la Partida Electrónica N° 11007263 (continuación de la Ficha N° 9492) del Registro de Personas Jurídicas – Libro de Sociedades de La Libertad - Trujillo.

Su plazo de duración es indefinido y su Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) es 1311.

El objeto social de **CREDITEX** es la fabricación de productos textiles incluyendo desmotado, hilado, tejido, teñido, acabado, estampado, confección de estos y en general todas las actividades relacionadas con el procesamiento industrial de las fibras textiles, naturales y sintéticas. Pudiendo dedicarse asimismo a la comercialización, distribución y representación de productos textiles, tanto en el mercado nacional como en el exterior, a la prestación de servicios de asistencia y asesoría técnica así como de gerencia; a la importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicios, etc., relacionados con los productos que fabrica y comercializa; y a la adquisición, transferencia y negociación de acciones, participaciones o cuotas emitidas por sociedades existentes constituidas en el Perú o en el extranjero, sea directamente o por intermedio de las Bolsas de Valores y otros mecanismos centralizados de negociación.

Están comprendidos también en su objeto social los actos y contratos relacionados con su actividad, que coadyuven a la realización de sus fines.

La empresa opera en tres plantas industriales:

Planta Trujillo: en la Manzana G, Lote 1 del Parque Industrial de Trujillo, ubicada en el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, región La Libertad, con teléfono (+51-44) 271333.
Planta Lima: en la Calle Los Hornos N° 185, Urbanización Vulcano, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, con teléfono (+51-1) 715-7500.

Planta Pisco: en la Av. Las Américas S/N esquina con Av. Fermín Tangüis, distrito y provincia de Pisco, departamento de Ica, Región Los Libertadores - Wari, con teléfono (+51-56) 532810.

Adicionalmente, cuenta con dos desmotadoras:

Desmotadora Piura: en Fundo Casaraná N° 1 s/n, distrito La Arena, provincia y departamento de Piura, Región Grau.

Desmotadora Lambayeque: Km 3,5 Fundo Sialupito (Lado oeste antigua carretera Panamericana Lambayeque – Olmos) distrito de Lambayeque, provincia y departamento de Lambayeque, Región Lambayeque.

Asimismo, la empresa cuenta con distintas locaciones a través de las cuales comercializa principalmente prendas de vestir, siendo las siguientes:

- **Lima y Callao:**

 Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca Norman & Taylor:

 Tienda Norman & Taylor – Country: Av. Los Eucaliptos N° 590, Local N°4, Country Club Lima Hotel, San Isidro.

 Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca MBO:

 Tienda MBO –Jockey Plaza: Av. J. Prado Este N° 4200 Local 131, C.C. Jockey Plaza, Surco.

 Tienda MBO – Plaza San Miguel: Av. La Marina N° 2000 Tienda 235 – 236, C.C. Plaza San Miguel, San Miguel.

 Tienda MBO – Cavenecia: Av. Cavenecia N° 268 Tienda N°102, San Isidro.

 Tienda MBO – Salaverry: Av. Gral. F. S. Salaverry N° 2370, tienda N° 343B, C.C. Real Plaza Salaverry, Jesús María.

 Tienda MBO – Larcomar: Av. Malecón de la Reserva N°610, tienda N°S258, C.C. Larcomar, Miraflores.

 Tienda MBO – La Molina: Av. Raul Ferrero Rebagliati N° 1355, MZ. D, LT 1. Local 3007 Urb. Sirius II Etapa, C.C. Portal La Molina.

 Tienda MBO – Angamos: Av. Angamos Este N° 1803 Esq. con Av. Tomas Marsano N° 951, -- LC 81, C.C. Mall Plaza, Surquillo.

Outlets - Comercialización de prendas de vestir (en todos los Outlets), accesorios y telas (sólo en Outlet Vulcano)

Outlet Vulcano: Calle Los Hornos N° 161, Urb. Vulcano, Ate. Tel.: 715-500 Anexo 4630

Outlet Lurín: Parcela C-41 y área Remanente 1-B, en el predio Las Salinas. Local N° 155, C.C. Inoutlet Premium Lurín, Lurín.

Outlet Faucett: Av. E. Faucett N° 3443 Local 107 C.C. Inoutlett Faucett, Callao.

CREDITEX Telas: Calle Los Tejedores 103. Urb. Vulcano, Ate. Tel.: 7157500 Anexo 7593.

Provincias

Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca MBO:

- **Trujillo:**
 Tienda MBO Trujillo**:** Urb. El Ingenio, Av. América Oeste N° 750, Local 1191, C. C. Mall Aventura Plaza, La Libertad, Trujillo. Tel.: (044) 60–8033.

- **Piura:**
 Tienda MBO Piura**:** Av. Sánchez Cerro N° 234 –239A, Local 146B, C. C. Real Plaza, Piura.

- **Cusco:**
 Tienda MBO Cusco**:** Av. Collasuyo N° 2964 Int. Local 143, C. C. Real Plaza Cusco, Cusco.

- **Chiclayo:**
 Tienda MBO Chiclayo: Calle Andrés Avelino Cáceres 222, Local 120, C.C. Real Plaza Chiclayo, Lambayeque, Chiclayo.

MEMORIA

EJERCICIO

2025

Presentada por el Directorio de la Compañía
a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial
del 27 de marzo del 2026

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 114° de la Ley General de Sociedades, el artículo 68° de nuestro Estatuto, la Resolución SMV N° 141-98-EF/94.10, la Resolución de la Gerencia General de SMV N° 211-98-EF/94.11 y demás normas modificatorias, que regulan la preparación de las memorias anuales, el Directorio tiene el deber y la satisfacción de someter a su consideración la memoria correspondiente al ejercicio del año 2025. Incluye también el estado separado de situación financiera, el estado separado de resultados integrales, los estados financieros separados auditados, certificados por la empresa auditora Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, que fuera designada por el Directorio en su Sesión 08/2025 de fecha 27 de junio del 2025, en uso de la autorización conferida por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de marzo del 2025.

Mediante la Ley N° 31194 se ha modificado el artículo 21-A de Ley General de Sociedades, con la finalidad de establecer expresamente que las personas jurídicas pueden convocar y celebrar juntas generales de accionistas de manera no presencial o virtual y de manera mixta.

I. JUNTA DE ACCIONISTAS

1. Durante el período reseñado del presente ejercicio, el capital social de la Compañía no se ha modificado, manteniéndose en la suma de S/ 163 194 418,00.

2. De igual manera, la cuenta Acciones de Inversión se mantiene en la suma de S/ 10 475 638,00.

3. La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial del 28 de marzo del 2025, tomó los siguientes acuerdos:

a) Aprobó la Memoria correspondiente al ejercicio 2024.

b) Aprobó el Estado Separado de Situación Financiera, el Estado Separado de Resultados Integrales, los Estados Financieros Separados auditados del ejercicio 2024, con el dictamen favorable de la firma de auditores externos Tanaka, Valdivia & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.

c) Elección de los integrantes del Directorio.

d) Aplicación de utilidades.

e) Designación de auditores externos.

En la sesión de Directorio 08/2025 de fecha 27 de junio del 2025, en virtud de esta delegación, se designó a la empresa auditora Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young para el examen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025.

II. GRUPO ECONÓMICO

1. La Compañía pertenece al grupo económico de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**

2. Al 31 de diciembre del 2025, **CREDITEX** mantuvo su participación mayoritaria, en forma directa, en la siguiente empresa:

Texgroup S.A.:

Dedicada a la confección de prendas de vestir de tejido de punto (polos y otras prendas) así como de tejido plano (camisas, blusas y pantalones). La empresa opera actualmente en la ciudad de Lima.

Esta actividad la realiza en confección de prendas que exporta directamente a importantes clientes de marcas internacionales como también en servicio de confección a terceros – principalmente a **CREDITEX.**

Negocio	Participación
Texgroup S. A.	99,99%

3. Al formar parte del grupo económico de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**, a continuación, se proporciona la información más relevante de las empresas que, al 31 de diciembre del 2025, forman parte de nuestra organización y en las que la matriz – **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** – mantiene participación mayoritaria o importante, en forma directa e indirecta, con los siguientes porcentajes:

Negocios	Participación
Alimentos Procesados S. A.	99,9999%
Futuro Inmobiliario Camacho S.A. (1)	99,9999%
Futuro Invest S.A.	99,9999%
Procesos Agroindustriales S.A.	99,9999%
Servicios Aéreos AQP S.A.	99,9999%
Servicios de Asesoría S.A.	99,9999%
Alimentos Naturales Fortificados del Perú S.A.C.	99,9952%
Transaltisa S.A.	99,9865%
CREDITEX S.A.A. (2)	97,0596%
Texgroup S.A. (3)	97,0596%
Investa SAB S.A.	41,1400%
Edificaciones El Pacífico S.A.	30,0000%

(1) Participación indirecta, a través de Futuro Invest S.A.
(2) Participación directa. En total mantiene una participación del 97,0596%.
(3) Participación indirecta, a través de CREDITEX S.A.A.

Al margen de **CREDITEX S.A.A.** y de **TEXGROUP S.A**, las empresas que, al 31 de diciembre del 2025, forman parte del grupo económico de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** son, principalmente, las siguientes:

a) ***Procesos Agroindustriales S.A. – PROAGRO*:** Desarrolla actividades relacionadas a la agricultura y exportación de productos agroindustriales, así como realiza la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicio, etc. relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora. La empresa cuenta en Ica con cuatro fundos, plantas de procesamiento de espárrago, pecana, granada y arándano; dos fundos y una planta de procesamiento de uva en Piura; así como una oficina comercial en Lima.

b) ***Alimentos Procesados S.A. – ALPROSA:*** Es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de productos lácteos en general y en especial a la fabricación de alimento enriquecido lácteo, papillas de consumo infantil, pre-mezclas alimenticias a base de cereales en todas sus variantes, conservas, hojuelas, harinas y alimentos derivados de productos agrícolas y/o de otro producto.

Asimismo, la empresa cuenta con una división de negocios que fabrica y comercializa alimento balanceado para diferentes especies de animales, ya sean empleados en el uso industrial o doméstico.

Igualmente, podrá dedicarse a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicios, etc., relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora. La empresa cuenta con una planta industrial en Arequipa.

c) ***Transaltisa S.A.:*** Presta servicios de transporte de mercancías y carga en general, materiales y/o residuos peligrosos a nivel nacional, pudiendo

actuar incluso como operador de transporte multimodal; prestación de servicios de administración y gestión de flotas y fideicomisos de vehículos.

La empresa puede realizar la prestación de servicios de transporte ferroviario de pasajeros, mercancías y carga en general, materiales peligrosos, residuos peligrosos y de pasajeros. Igualmente, puede prestar servicios orientados a proporcionar soluciones informáticas como apoyo a la gestión en las industrias logísticas y de transporte.

Adicionalmente, viene incursionando con éxito en el mercado de servicios logísticos y almacenaje, realizando para ello inversiones en infraestructura estratégicamente ubicada en los principales puertos y puntos logísticos del país.

Sus oficinas principales están en la ciudad de Arequipa, además cuenta con centros de operación en Lima, Callao, Moquegua, Cerro Azul – Cañete y Carretera Arequipa – Mollendo.

d)

Futuro Invest S.A.: La empresa está dedicada al desarrollo de proyectos inmobiliarios. Su oficina queda en la ciudad de Lima.

e) ***Futuro Inmobiliario Camacho S.A.:*** Es una subsidiaria de FUTURO INVEST S.A., que está dedicada a las operaciones en torno a la actividad inmobiliaria. Su oficina queda en la ciudad de Lima.

f)

Servicios de Asesoría S. A. – SAS: Realiza sus operaciones en el ámbito del comercio de bienes y servicios y la adquisición, transferencia y negociación de acciones de todo tipo. Cuenta con oficinas en Arequipa y Lima.

SAS tiene importantes participaciones en Corporación Aceros Arequipa S.A., así como en Ferreycorp S.A.A., en las cuales también participa **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**

g) ***Servicios Aéreos AQP S.A.:***
La empresa tuvo por objeto la prestación de servicios de transporte aéreo de vuelos no regulares, habiéndose acordado la modificación de su objeto social para realizar actividades inmobiliarias y está basada en la ciudad de Lima. Actualmente la empresa realiza dichas operaciones inmobiliarias.

h) ***Alimentos Naturales Fortificados del Perú S.A.C. – NATURFORSA:***
Es una empresa dedicada a la producción, fabricación, elaboración, envasado, comercialización, distribución, venta y/o almacenamiento de alimentos concentrados para consumo humano, así como alimentos instantáneos a base de cereales, harinas extruidas de cereal, expandidos de cereal, galletas en todas sus variedades, productos lácteos, conservas de alimentos en todas sus variedades, granos y hojuelas de cereal, etc. Asimismo, se dedica a la industria del trigo y comercio del trigo y/o cualquier otro tipo de cereal, en sus diversas formas, harinas, galletas y demás variedades. Igualmente, podrá dedicarse a la importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicios y otros, relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora.

III. ACCIONISTAS

1. Al 31 de diciembre del 2025, el capital social de **CREDITEX** está representado por 163 194 418 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1,00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

2. La participación porcentual de los accionistas con 5% o más del capital, respecto del total de acciones, es la siguiente:

ACCIONISTAS	Porcentaje	Nacionalidad	Grupo
Corporación Cervesur S.A.A.	97.06%	Peruana	Corporación Cervesur

3. La composición del accionariado tenedor de acciones nominativas con derecho a voto es la siguiente:

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	218	0,4514%
Entre 1% - 5%	1	2,4890%
Entre 5% - 10%	0	0,0000%
Mayor al 10%	1	97,0596%
Total	220	100,0000%

4. Las acciones nominativas con derecho a voto de la empresa se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE VALOR	VALOR NOMINAL	CANTIDAD ACCIONES REGISTRADAS	CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones nominativas con derecho a voto	S/. 1,00	163 194 418	163 194 418

Las acciones nominativas con derecho a voto alcanzaron las siguientes cotizaciones en la Bolsa de Valores de Lima en el ejercicio 2025:

PERÍODO	APERTURA S/	MÁXIMA S/	MÍNIMA S/	CIERRE S/	PRECIO PROMEDIO S/
Enero 2025	-	-	-	-	0.00
Febrero 2025	-	-	-	-	0.00
Marzo 2025	-	-	-	-	0.00
Abril 2025	-	-	-	-	0.00
Mayo 2025	-	-	-	-	0.00
Junio 2025	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85
Julio 2025	-	-	-	-	0.00
Agosto 2025	0.86	0.86	0.86	0.86	0.86
Setiembre 2025	-	-	-	-	0.00
Octubre 2025	-	-	-	-	0.00
Noviembre 2025	-	-	-	-	0.00
Diciembre 2025	0.86	0.86	0.86	0.86	0.86

El valor contable de la acción nominativa con derecho a voto fue de S/ 2.2816 y su resultado referido al capital más acciones de inversión, fue de S/-0.0173.

5. El encargado de la sección Valores de la empresa es el Contador General,

señor Gustavo Adolfo Alfaro Cabello.

Se nombró como Representante Alterno ante la SMV al señor Jesús Mendoza Castañeda mediante Directorio N° 10/2025 de fecha 22 de agosto de 2025.

6. Al igual que en años pasados, **CREDITEX** ha continuado ofreciendo a sus accionistas propietarios de acciones nominativas con derecho a voto y de acciones de inversión, diversos servicios para el pago de dividendos, entrega de títulos, absolución de consultas, emisión de informes y la custodia gratuita de títulos.

IV. ACCIONES DE INVERSIÓN

1. Al 31 de diciembre del 2025 el número de acciones de inversión es de 10 475 638, de un valor nominal de S/ 1,00 cada una.

2. La composición del accionariado tenedor de acciones de inversión es la siguiente:

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	386	15.7779%
Entre 1% - 5%	0	0,0000%
Entre 5% - 10%	0	0,0000%
Mayor al 10%	3	84.2221%
Total	389	100,0000%

3. Durante el ejercicio 2025, las acciones de inversión de **CREDITEX** se cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima, de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE VALOR	VALOR NOMINAL	CANTIDAD ACCIONES REGISTRADAS	CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones de inversión	S/ 1,00	10 475 638	10 475 638

En **CREDITEX** las acciones de inversión alcanzaron las siguientes cotizaciones en el ejercicio 2025:

PERÍODO	APERTURA S/	MÁXIMA S/	MÍNIMA S/	CIERRE S/	PRECIO PROMEDIO S/
Enero 2025	-	-	-	-	0.00
Febrero 2025	-	-	-	-	0.00
Marzo 2025	-	-	-	-	0.00
Abril 2025	-	-	-	-	0.00
Mayo 2025	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80
Junio 2025	-	-	-	-	0.81
Julio 2025	-	-	-	-	0.00
Agosto 2025	-	-	-	-	0.00
Setiembre 2025	-	-	-	-	0.00
Octubre 2025	-	-	-	-	0.00
Noviembre 2025	-	-	-	-	0.00
Diciembre 2025	-	-	-	-	0.00

V. SECTOR DE OPERACIONES Y COMPETENCIA

La empresa desarrolla su actividad en el sector textil algodonero – en el que se manejan procesos verticalmente integrados – desde el desmotado de algodón hasta la fabricación y acabado de telas, a los que se suman los procesos de confección de prendas de vestir que realiza a través de su subsidiaria **TEXGROUP S.A.,** la cual le brinda el citado servicio.

En el ámbito comercial internacional, **CREDITEX** participa en el mercado con hilados de algodón de fibras extralargas y largas, así como también con otras fibras en mezcla con algodón, tejidos de algodón o de mezclas, teñidos, estampados incluyendo sus acabados y prendas de vestir (camisería, pantalonería, etc.).

Aunque la compañía tiene una marcada orientación exportadora, su presencia en el mercado local es importante, abasteciendo de hilado de algodón y mezclas a los principales confeccionistas exportadores de prendas de vestir, lo que se considera como exportación a través de terceros o indirecta. Otros productos con los que **CREDITEX** participa en el mercado local son telas y prendas de vestir.

CREDITEX ocupa una posición importante entre las empresas del sector, al ubicarse en el vigésimo primer lugar en el ranking de exportadores textiles nacionales en el 2025, en función a los valores FOB exportados en dólares americanos. Sin embargo, en el caso particular de **CREDITEX,** esta posición no es muy representativa, ni de su venta total, ni de su actividad exportadora, como destino final de sus productos, porque no considera la “exportación indirecta” de hilados y tejidos, que se logra a través de clientes locales que son exportadores.

Por otro lado, se debe destacar que el hecho de ser **CREDITEX** una empresa verticalmente integrada en el rubro algodonero, representa una importante fortaleza y le otorga ventajas competitivas, ya que puede ofrecer trazabilidad en los productos a través de sus operaciones para los exigentes compradores internacionales y, por ende, el control total del proceso productivo, con opciones de rápida respuesta para éstos en términos de calidad y logística.

En cada categoría de productos que manufactura la empresa, se pone especial énfasis en la diferenciación hacia la alta calidad y excelencia en el servicio.

Hilados de algodón

Continuando con el buen resultado al cierre 2024, el 2025 se mantuvo una buena venta hasta mitad de año, incluso superando el presupuesto proyectado. Sin embargo, al terminar el segundo trimestre el mercado empezó a decaer, en parte por la disminución de exportaciones de prendas de vestir debido a las nuevas políticas económicas del gobierno norteamericano.

Los clientes esperan que a partir del segundo trimestre del 2026 empiece a mejorar la demanda del mercado americano y con eso también nuestras ventas de hilados.

Adicionalmente se ha presentado un proyecto de ley que tiene como finalidad reconstruir, integrar y fortalecer de manera sostenible la cadena productiva e industrial del algodón peruano tratando de promover el cultivo del algodón mediante creación de bancos de semillas certificadas y certificaciones que promuevan el uso y comercio de algodones peruanos mediante créditos blandos a los productores y deducciones en el costo de adquisición o procesamiento de algodón peruano certificado para los productores si es que el consumo de estos es no menor del 40% de la adquisición anual de algodones.

Tejidos

En cuanto a las exportaciones de tejidos a los países de Latinoamérica, tuvimos un crecimiento en metros de aproximadamente 15% respecto al año anterior.
Esto se logró recuperando clientes que se habían perdido, así como habiendo logrado conseguir nuevos con una propuesta más competitiva de nuestros productos.

Dentro de esta nueva propuesta de productos, continuamos con las mezclas de Algodón Lino y Algodón Bambú; las cuales, están siendo muy apreciadas y demandadas por nuestros clientes. Así también, lanzamos este año con mucho

éxito, tejidos con “Acabados Funcionales“ como el “Repelente a Líquidos“, “Antibacterial “ y “Pure press “ (fácil planchado).

Adicionalmente incorporamos a nuestra colección “eternita” algunas referencias finas de títulos dobles en 120/2 dirigida a clientes del mercado top. Es importante mencionar que han sido muy bien valoradas por nuestra clientela.

Los principales artículos de algodón o mezclas, tienen aplicación en camisería, pantalonería y decoración.

Prendas de Vestir

CREDITEX concentra su actividad en la exportación de prendas de tejido plano de algodón, principalmente, en camisería, blusas, pijamas y pantalones, para importantes clientes de Sudamérica, Norteamérica y Europa de reconocidas marcas internacionales; tales como Tommy Bahama, The Cat’s Pajamas, Psycho Bunny, Garnet Hill, Cinq Huitiemes (Eden Park), Arturo Calle, PCDA (Penguin), Modas y Diseños, James Bark, Jhonston & Murphy, PennBilt Brand, Coastal Cotton, Onward Reserve, Turtleson Summit Golf, Nordstrom, Hydrant, Newtimes, entre otros no menos importantes.

La producción de prendas de vestir es destinada mayoritariamente al mercado de exportación, en el que la competencia es global, recibiendo estos mercados ofertas de diversos orígenes, entre ellos Centroamérica y Asia.

La demanda se viene recuperando de manera gradual y se esperan mejores niveles durante el año 2026.

VI. PRODUCCIÓN

1. La empresa produjo durante el año 2025 la cantidad de 10 191 661 kilos en hilado.

En tejidos, se logró producir 3 817 112 metros.

Los tejidos son utilizados tanto para la venta directa, como para la confección de prendas que Creditex produce.

2. En lo referido a prendas de vestir, la producción totalizó 586 809 unidades en el 2025, las que se produjeron por servicios de confección de su

subsidiaria **TEXGROUP**.

3. Las desmotadoras de Piura y Lambayeque, en el período del 2025, han procesado un total de 16 391 quintales de algodón fibra propios y 12 629 quintales como servicio de desmotado.

VII. VENTAS

1. Las ventas de **CREDITEX** en el 2025 fueron de:

	Quintales	Kilos	Metros	Unidades
Hilado de algodón		8 095 869		
Tejidos de algodón			2 857 271	
Tejidos de fibra animal			195	
Prendas de algodón				755 289
Accesorios y otros				16 501
Sub – Productos		2 311 367		
Pepa de algodón	16 592			

2. Los ingresos por ventas de **CREDITEX** al 31 de diciembre del año 2025, alcanzaron la cifra de S/300 436 692.

Los ingresos del año y los de los ejercicios precedentes, se detallan a continuación en forma desagregada:

	2023	2024	2025
Ventas	**S/**	**S/**	**S/**
Hilado	161 309 358	222 729 771	187 927 763
Tejido	54 238 311	42 297 466	41 617 360
Prendas	60 876 959	51 757 916	61 224 473
Accesorios y otros	1 183 946	1 176 740	1 377 986
Sub-productos	8 491 334	7 072 457	7 494 090
Pepa de algodón	0	0	0
Servicios	1 928 356	1 099 875	795 020
Total	**288 028 264**	**326 134 225**	**300 436 692**

VIII. DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

CREDITEX inició sus operaciones con una hilandería de algodón, teniendo en el tiempo un desarrollo significativo sobre la base de la integración vertical y la diversificación. El crecimiento se fue logrando mediante diversas adquisiciones de empresas y fusionándolas, así como por el desarrollo tecnológico de las unidades productivas a través de permanentes inversiones que posibilitarán su sostenimiento y mayor penetración de venta, con una variada pero selecta cartera de clientes, en distintos segmentos de productos y mercados.

La empresa mantiene su orientación tanto hacia la exportación, como al mercado interno.

Las exportaciones se han continuado realizando, de forma directa con hilado de algodón, telas acabadas y prendas de vestir de algodón o mezclas, a lo que se suma la exportación indirecta lograda a través de clientes que conforman la cadena productiva.

La siembra de algodón en el Perú en la campaña algodonera 2025 fue de 8,090 hectáreas, mostrando un incremento del 14.75% respecto a las 7,050 hectáreas de la campaña anterior, según datos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), informe de octubre 2025 y de los informes finales de las juntas de regantes de los valles de Piura y Lambayeque.

En el caso particular de los valles de Piura y Lambayeque el área sembrada fue de 2,200 hectáreas para el valle de Piura, mostrando un incremento del 29.41% respecto a las 1,700 hectáreas del año anterior y con rendimientos por hectárea (80.50 qqs/ha) superiores a las presentadas en las cosechas 2023 (43.20 qqs/ha) y 2024 (70.40 qqs/ha), en el caso del valle de Lambayeque no hubo siembras en la campaña 2025 porque durante el periodo de siembra (septiembre-octubre) se presentó una sequía muy fuerte que inclusive tuvieron que racionalizar el consumo de agua para la población de Lambayeque y Chiclayo; debido a esta coyuntura el Gobierno Regional de Lambayeque realizó el revestimiento del canal de agua de la zona de Morrope, el mismo que ya entró en funcionamiento para regar este sector donde el principal cultivo es el algodón.

Las condiciones climáticas en Piura fueron favorables para el cultivo del algodón, las bajas temperaturas presentadas, si bien es cierto retrasaron las cosechas, permitieron una menor presencia de plagas especialmente de “gusano rosado de la india” y un incremento de controladores biológicos que debido a su acción

benéfica se evitó la aplicación de agroquímicos para combatir el gusano de hoja, heliotis y pulgón de melaza.

La Dirección Agraria del Ministerio de Agricultura, en vista de lo que se venía presentando como consecuencia del clima, orientó sus esfuerzos para evaluar y recomendar a los pequeños productores disminuir drásticamente el control de plagas mediante aplicaciones de agroquímicos y fortalecer el incremento de controladores biológicos, logrando una cosecha, libre de plagas y con buen rendimiento (producción promedio valle Piura 80.50 quintales rama por hectárea).

El incremento del área sembrada y de los rendimientos de cosecha de algodón respecto a la campaña anterior, se vieron reflejados en los ingresos de algodón rama a nuestras Plantas Desmotadoras (Planta Piura), registrándose un incremento del 107.65% en los ingresos del 2025 (122,235.75 quintales de algodón rama) comparados con los del año anterior (58,866.75 quintales de algodón rama).

Continuando con el buen resultado en hilados al cierre 2024, el 2025 se mantuvo una buena venta hasta mitad de año, incluso, superando el presupuesto proyectado. Sin embargo, al terminar el segundo trimestre, el mercado empezó a decaer, en parte por la disminución de exportaciones de prendas de vestir debido a las nuevas políticas comerciales (arancel recíproco) del gobierno norteamericano.

Los clientes esperan que a partir del segundo trimestre del 2026 empiece a mejorar la demanda del mercado americano y con eso también nuestras ventas de hilado.

Las Telas y confecciones ofrecidas se producen con selectos materiales donde destaca el uso del algodón Pima, de calidad reconocida mundialmente. No obstante, actualmente algunos clientes buscan adicionalmente materiales novedosos como algodón con lycra y fibras sintéticas como polyester, nylon o con fibras artificiales como modal, bambú y tencel, o con fibras naturales como el lino con técnicas de teñido y lavado que brindan diferenciación visual y de tacto, siendo esta la razón que motiva permanentes desarrollos en el área productiva y comercial con cargo a satisfacer actuales tendencias de demanda.

Así mismo, se ha logrado mantener y desarrollar a clientes de marcas tan renombradas como Tommy Bahama, The Cat’s Pajamas, Psycho Bunny, Garnet Hill, Cinq Huitiemes (Eden Park), Arturo Calle, PCDA (Penguin), Modas y Diseños, James Bark, Jhonston & Murphy, PennBilt Brand, Coastal Cotton, Onward Reserve, Turtleson, Summit Golf, Nordstrom, Hydrant, Newtimes entre otros no menos importantes.

Respecto a la unidad de Retail, las tiendas estuvieron conformadas por once (11) boutiques bajo la marca MBO (7 en Lima y 4 en provincias), una (1) bajo la marca Norman & Taylor y tres (3) Outlets (Vulcano, Faucett y Lurín) así como una (1) tienda de telas.

La sostenibilidad guía nuestras decisiones, generando un impacto positivo tanto en **CREDITEX** como en su entorno. Este compromiso se mantiene como una responsabilidad inherente a nuestra operación, integrando iniciativas que realmente marcan la diferencia.

En **CREDITEX**, la sostenibilidad no es una meta a futuro: es la base desde la que actuamos hoy. En 2025, este propósito se tradujo en acciones concretas que conectan industria, innovación y comunidad.

Celebramos nuestra primera Feria Interna “Industria, Propósito y Creatividad”, un hito que visibilizó el talento de seis emprendedoras de la Alianza “Textiles con Propósito”. A partir de nuestras mermas textiles, desarrollaron productos únicos que demuestran cómo el upcycling puede impulsar la inclusión, la economía circular y la generación de valor social.

Nuestra alianza con ANIQUEM alcanzó una nueva dimensión en 2025, ampliando significativamente el alcance del impacto terapéutico respecto a 2024. Diez niños accedieron a terapia física, tres a terapia ocupacional y tres a terapia psicológica, además de la entrega de máscaras lycradas para su tratamiento anual. De manera complementaria, el volumen de residuos reciclados, entre plástico, cartón y RAEE, se multiplicó por cinco, generando seis veces más apoyo para esta causa.

En el norte y sur del país, nuestro compromiso con los ecosistemas continúa. En Pisco, avanzamos en la restauración de suelos con mil árboles de algarrobo; en Piura, reforzamos la resiliencia comunitaria ante los desafíos climáticos.

Paralelamente, fortalecimos alianzas con universidades para la transformación de subproductos bajo el principio de “destrucción cero” y continuamos reduciendo el consumo de agua y energía. A nivel interno, promovimos una cultura de sostenibilidad mediante campañas, reciclaje de papel y contenidos en nuestros canales digitales.

Estas acciones nos acercan a una industria más justa, regenerativa y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En **CREDITEX**, creemos que lo que hacemos y cómo lo hacemos deja huella, y asumimos el compromiso de que esa huella sea positiva, duradera y compartida.

Estos avances se complementaron con inversiones en la disminución del consumo de agua y energía eléctrica, reforzando nuestro compromiso con una

sostenibilidad integral.

CREDITEX se mantiene como miembro activo de varios gremios, como son la Sociedad Nacional de Industrias - SNI, Sociedad de Comercio Exterior del Perú - COMEX, Cámara de Comercio y la Asociación de Exportadores Perú Textiles – PREVEX.

Entre las inversiones más importantes realizadas durante el año 2025, tenemos:

- Cardas.
- Compresores Kaeser
- Abridoras Uniflok.
- Se inició la construcción de la Planta de Tratamiento y Recuperación de Efluentes
- Se inició el proyecto de modernización en la Planta 6
- Modernización del Caldero Cleaver
- Espectrofotómetro

Durante el año 2025 se finalizaron e implementaron los Proyectos MES (Manufacturing Execution System) y Calidad Pre-Hilandería. Paralelamente, se encuentran en proceso los módulos de IoT, analítica descriptiva, analítica predictiva y analítica prescriptiva, los cuales forman parte del proyecto Calidad 4.0 en la Planta 6. Estas iniciativas fortalecen la trazabilidad, la eficiencia operativa y la conformidad de los procesos en la línea de producción. Además, se viene afinando la IA de programación de la hilandería de Planta 2; con lo que se optimizara la planificación de la producción mejorando el uso de máquinas y recursos.

Asimismo, se ha consolidado el avance del proyecto de “Implementación de un Smart Factory sostenible para los procesos de preparación, tintorería y acabado de tela plana” financiado parcialmente por Pro-Innóvate, logrando un avance del 60% a la fecha y esperando cerrar el mismo a mediados del 2026.

En cuanto al Proyecto RPA (Robotic Process Automation), se continuó impulsando la Automatización Robótica de Procesos. Se desarrollaron nuevos robots orientados a la generación de Órdenes de Compra para Retail, al envío automatizado de órdenes aprobadas a los proveedores y al registro de contratos del área de Recursos Humanos ante el Ministerio de Trabajo. Estas mejoras reducen tiempos de ciclo y errores, incrementan la disponibilidad de materiales, optimizan el cumplimiento regulatorio y fortalecen la trazabilidad documental, respectivamente.

En lo referente a las certificaciones, se mantienen las siguientes:

- Sistema de Gestión de la Calidad según norma ISO 9001:2015, la cual garantiza la capacidad de **CREDITEX** para ofrecer productos y servicios que cumplan con las exigencias de sus clientes, según los lineamientos establecidos por esta norma.

- BASC (Business Alliance for Secure Commerce - Alianza Empresarial para un Comercio Seguro), que acredita el cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad en su operación como exportador.

- WRAP (Worldwide Responsable Accredited Production - Certificación de Responsabilidad Social), que garantiza una labor en condiciones de seguridad, salud y ambiente de trabajo dignos.

- OEA (Operador Económico Autorizado). Certificación en base a los estándares internacionales de la Organización Mundial de Aduanas.

- U.S.Cotton Trust Protocol, protocolo de confianza en la cual se demuestra que somos un socio aprobado en la cadena de suministro para marcas y minoristas que obtienen algodón cultivado de manera más sostenible.

- ESTÁNDAR 100 OEKO – TEX, que garantiza a los consumidores que los productos textiles probados no contienen sustancias nocivas en gran cantidad que pueden ser nocivas para la salud.

- GOTS (Global Organic Textile Standard) garantiza que los productos certificados cumplen con los requisitos internacionales más estrictos para la producción de textiles orgánicos. Esta certificación no solo asegura el origen orgánico de las fibras, sino que también establece criterios ambientales y sociales aplicables a toda la cadena de producción.

Se mantuvo la Gestión de Desempeño, bajo el Modelo de Gestión por

Competencias, según los grupos ocupacionales.

Se realizó la Evaluación Anual de Desempeño. El 55% de colaboradores evaluados, obtuvieron calificaciones de desempeño en “Nivel Adecuado”, un 39% en “Nivel Superior” y 4% en “Nivel Excelente”.

Se ejecutaron más de 7,000 horas de capacitación para nuestros colaboradores, el 64% fueron capacitaciones externas y 36% capacitaciones internas o in-house.

Se realizó la evaluación anual de Clima Laboral, con un 76% de satisfacción general.
Se mantuvieron los programas de bienestar e integración para los colaboradores y sus familias y se continuo con la gestión del Bienestar Social y la Salud Ocupacional con campañas de vacunación, primeros auxilios psicológicos, campañas oftalmológicas, despistaje oncológico, pausas activas, risoterapia, entre otros.

Finalmente, **CREDITEX** siguió generando fuentes de trabajo para el Perú, así, al cierre del 2025, mantuvo una planilla de 1479 colaboradores.

IX. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Respecto de los procesos judiciales, administrativos o arbitrales, al término del ejercicio 2025, la situación fue la siguiente:

Poder Judicial: Se encuentran pendientes de resolución procesos, principalmente laborales, por desnaturalización de contratos, reintegro de beneficios sociales, despido arbitrario, nulidad de despidos y por pago de incentivos.

Los abogados de la Compañía estiman que, en su mayoría, las demandas interpuestas contra **CREDITEX** serán resueltas a su favor. No obstante, analizadas las eventuales contingencias que pudiesen derivar de ellas, se efectuó una provisión en los Estados Financieros que al cierre es del orden de S/1 442 277.38.

X. ACTIVOS

1. Los principales activos permanentes de la compañía están constituidos por las plantas industriales, oficinas administrativas y otras instalaciones ubicadas en Lima, Piura, Lambayeque, Trujillo y Pisco. Otros activos lo constituyen la maquinaria y equipos instalados en las plantas industriales de las indicadas ciudades.

Durante el 2025, **CREDITEX** continuó con sus proyectos de inversión para mantener la competitividad de sus productos. Es así como la inversión ascendió a S/16 941 610.

Dentro de varios proyectos de inversión y mejora, destacan:

- Cardas.
- Compresores Kaeser
- Abridoras Uniflok.
- Se inició la construcción de la Planta de Tratamiento y Recuperación de Efluentes
- Se inició el proyecto de modernización en la Planta 6
- Modernización del Caldero Cleaver
- Espectrofotómetro
- Sistemas de información.

Además, se invirtió en equipos y accesorios para los distintos procesos de manufactura y administración.

XI. PERSONAL

1. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía contaba con el siguiente personal estable y contratado:

	Año 2025			Año 2024			Año 2023			Variación (%)	
N° Trabajadores	Perma-nente	Even-tual	Total	Perma-nente	Even-tual	Total	Perma-nente	Even-tual	Total	2025-2024	2024-2023
Funcionarios	6	0	6	6	0	6	6	0	6	**0%**	**0%**
Empleados	180	340	520	177	340	517	186	317	503	**0.58%**	**2.78%**
Obreros	290	663	953	268	684	952	254	582	836	**0.10%**	**13.88%**
		Total	**1479**		**Total**	**1475**		**Total**	**1345**	**0.27%**	**9.67%**

2. El Directorio deja constancia de su agradecimiento al personal por la eficiente labor desarrollada durante el ejercicio 2025.

XII. DIRECTORIO Y GERENCIA

1. El Directorio de la Compañía está conformado por:

	CARGO	DESDE
Sr. Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge	Presidente	Marzo 1995
Dr. Juan Fernando Augusto García Calderón y Soto	Vice-Presidente	Febrero 2003
Sr. Jorge Guillermo von Wedemeyer Knigge	Director	Marzo 1995
Sr. Alonso José Bustamante Letts	Director	Marzo 2001
Sr. Francisco Jose Joaquín Elias García Calderón Portugal	Director	Julio 2003

El Sr. **Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge**, es Administrador de Empresas por la Universidad de Hamburgo (Alemania), Maestro Cervecero graduado en Ulm (Alemania), y ha cursado el Program for Management Development de Harvard Business School, así como el PAD de la Universidad de Piura. Presidente Ejecutivo y Gerente General de Corporación Cervesur S.A.A., liderando además los directorios de las principales empresas del grupo, entre ellas Alprosa S.A., Creditex S.A.A., Futuro Invest S.A., Proagro S.A., Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A., entre otras. Presidente del Directorio de Ferreycorp S.A.A., Ferreyros S.A., Euro Motors S.A.; Altos Andes S.A.C.; Euro Camiones S.A.; Euroinmuebles S.A.C.; International Camiones del Perú S.A.; Renting S.A.C e Inversiones Sabancaya. Además, es Director de Corporación Aceros Arequipa S.A. y de CFI Holdings S.A., entre otras organizaciones. Se desempeñó como Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, integrando su Comité Ejecutivo, y actualmente participa como director. También forma parte del Directorio de Comex Perú, donde fue miembro del Comité Ejecutivo. Presidió la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y ejerció la presidencia pro tempore del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico. Adicionalmente, integró el Consejo Directivo de Tecsup y de la Cámara de Comercio e Industria Peruano – Alemana. Fue Presidente de los directorios de Alianza Seguros y Reaseguros, Alianza Vida (Bolivia), La Positiva, Seguros y Reaseguros; La Positiva Vida, Seguros y Reaseguros; La Positiva Entidad Prestadora de Salud (EPS) y Profuturo AFP; así como, Presidente de la Asociación de AFP. Asimismo; cumplió funciones como director del Banco del Sur. Anteriormente, ejerció los cargos de Director y Gerente General de la Compañía Cervecera del Sur del Perú.

El Dr. **Juan Fernando Augusto García Calderón y Soto,** es Abogado, graduado en la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Vicepresidente de Directorio de las empresas que conforman la Corporación Cervesur: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Futuro Inmobiliario Camacho S.A., Futuro Invest S.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios Aéreos AQP S.A., Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Se desempeña también como asesor y consultor externo del Directorio, de la Presidencia Ejecutiva y de las Gerencias Generales de las empresas de la Corporación Cervesur. Se desempeñó desde 1982 en los cargos de Asesor Legal de Cervesur, Gerente Legal de esa empresa y el de Gerente Legal de Corporación Cervesur S.A.A. hasta abril del 2002. Anteriormente, tuvo a su cargo la Jefatura del Departamento Legal de Southern Perú Copper Corporation. Ha sido Gerente de la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, fundador de la Bolsa de Valores de Arequipa, Vicepresidente y Director de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y miembro de su Tribunal

Arbitral. Igualmente, ha sido Director de Agroinca PPX S.A., delegado ante el Congreso Nacional sobre la reforma del Código Civil de 1984, miembro de la Asociación de Fomento de la Investigación y la Cultura de la Universidad del Pacífico, Director del CESEM y de TECSUP en Arequipa. Hasta diciembre del 2005 fue Presidente de Directorio de Analistas y Corredores de Seguros S.A.

El Sr. **Jorge Guillermo von Wedemeyer Knigge**, es Administrador de Empresas, graduado en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Es Director de las empresas que conforman la Corporación Cervesur: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Igualmente, es Director de Corporación Aceros Arequipa S.A.A., Euro Motors S.A., Altos Andes S.A.C., Euro Camiones S.A., Euroinmuebles S.A.C., y de International Camiones del Perú S.A. Cuenta con amplia experiencia en banca, al haber laborado en el Commerzbank de Frankfurt, Alemania, como encargado de negocios para las regiones de Centro y Norteamérica, así como en el Banco de Crédito del Perú. Durante 13 años se desempeñó como representante del Dresdner Bank Lateinamerika (antes Deutsch-Südamerikanische Bank) y del Dresdner Bank AG en Perú. Anteriormente se desempeñó como Gerente General Interino de Lima Airport Partners (operador en concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez). Fue Director de Lima Airpot Partners, Transportes Barcino S.A. y de Comercial del Acero S.A. Fue Presidente de la Cámara de Comercio de Lima y ha sido Presidente de la Cámara de Comercio Peruano-Alemana, durante varios años.

El Sr. **Francisco Jose Joaquín Elias García Calderón Portugal**, es Administrador de Empresas con especialización en el área de Organización de Empresas. Cuenta con postgrados en la Universidad de Piura (Programa de Alta Dirección) y en Arthur D. Little M.E.I. USA - “Master of Science in Management”. Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el desarrollo de nuevos negocios y en la dirección de empresas e instituciones, tanto en el sector privado como en el público. Es Director de las empresas que conforman la CORPORACIÓN CERVESUR: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Ocupa el cargo de Presidente de Directorio de Motores Diesel Andinos S.A. y Director Ejecutivo de Euro Motors S.A. Es Director de Altos Andes S.A.C.; Euro Camiones S.A.; Euroinmuebles S.A.C.; Eurolift S.A.; International Camiones del Perú S.A.; Inversiones Euromaq S.A.C.; Renting S.A.C., San Bartolomé S.A. Igualmente, es Director de Agrícola Cerro Prieto S.A.C., CFI Holdings S.A., Aenza S.A.A.; Química Suiza Industrial, y

de Serfi S.A. Anteriormente se desempeñó como Presidente del Directorio de PerúPetro, Corpac S.A., Araper y Director de Aeropuertos del Perú, Cía. Latinoamericana de Radiodifusión S.A. LATINA., Cemento Andino y de Talma. Ha sido Presidente del Comité ProIntegración de ProInversión; Director Independiente de Petroperú; así como miembro del Consejo Directivo de Confiep, Essalud, Etevensa, Edelnor S.A., Hidrandina S.A., Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., y Bolsa de Valores de Arequipa.

El Sr. **Alonso José Bustamante Letts**, es Administrador de Empresas - Marketing en la universidad Saint Mary's University en Texas, EE. UU. Cuenta con amplia experiencia en el sector pesquero, donde ha participado en la administración y desarrollo de proyectos de mejoramiento de calidad del producto, de conservas, así como en el proyecto de estudios oceanográficos y ambientales a distancia. Es Director de las empresas que conforman la Corporación Cervesur: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Es Gerente General de Fundo Pitaya S.A.C.

2. La Gerencia ha estado conformada de la siguiente manera:

	CARGO	**DESDE**
Sr. José Ignacio Eduardo Llosa Benavides	Gerente General	Febrero 2009
Sr. Alfonso Ernesto Díaz Ponce	Gerente Administrativo Financiero	Septiembre 2024
Sr. Miguel Ortiz de Zevallos Ferrand	Gerente Técnico	Octubre 2008
Sr. Ricardo Dancuart Kohler	Gerente Comercial Hilados	Octubre 2008
Sr. Renzo Koch Mazuré	Gerente Comercial Tejidos y Confecciones	Octubre 2008
Sr. Luis Alfredo Negrón Naldos	Gerente de Analítica de Negocios e Ingeniería Industrial	Abril 2021

El Sr. **José Ignacio Eduardo Llosa Benavides,** es el Gerente General de la empresa desde el 15 de febrero del 2009. Se graduó en Administración de Empresas en St. Mary's University de San Antonio, Texas, EE.UU. Ha cursado estudios en ESAN, siguiendo el Programa Anual de Comercio Internacional. Asimismo, en agosto del 2006 obtuvo una Maestría en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura. Desde 1983 hasta 1995 se desempeñó como Jefe Comercial de Textil Trujillo S.A. para ocupar a partir de marzo de 1995 el cargo de Gerente del Área Comercial de Hilados en la misma empresa (actualmente **CREDITEX**). En el mes de mayo del 2008 fue designado Gerente General Adjunto de **CREDITEX.** Desde febrero 2009, se desempeña como Gerente General de la Compañía, así como también se desempeña como Gerente General de **TEXGROUP S.A.**

El Sr. **Alfonso Ernesto Díaz Ponce** realizó sus estudios de Economía en la Universidad Nacional del Callao. Posteriormente, complementó su formación con un Máster en Gerencia y Administración en la Escuela de Organización Industrial de España (2011), un Diplomado en Control de Gestión por la Universidad de Chile (2016) y un programa avanzado de Estrategia de Transformación Digital en la UTEC (2019). En el ámbito profesional, entre 2010 y 2013, se desempeñó como Jefe de Finanzas en Exportadora Romex. Luego, entre 2013 y 2017, ocupó el cargo de Gerente de Programa de Análisis y Planeamiento Financiero en Yanbal, donde posteriormente, tras un período como Subgerente de Contraloría en Divemotor (2017-2018), regresó como Director Corporativo de Cartera. Desde 2024, se desempeña como Gerente Administrativo Financiero en **CREDITEX.**

El Ing. **Miguel Ignacio Ortiz de Zevallos Ferrand,** es ingeniero textil, habiendo efectuado sus estudios en Philadelphia University (antigua Philadelphia College of Textiles & Science), EE.UU. Desde 1984 hasta 1989 laboró en Fábrica de Tejidos La Parcela, habiendo sido su última posición la de Gerente de Producción; posteriormente entre 1990 y 1993 ocupó el cargo de Director Gerente en Texsur S.A. y Teknotex S.A. en Santiago de Chile. Desde 1994 y hasta el 2001 laboró como Gerente de Operaciones en Consorcio La Parcela S.A. Asimismo, entre los años 2001 y 2006 ocupó el cargo de Gerente de Producción de la Fábrica de Tejidos La Bellota S.A. Desde noviembre del 2006 se incorporó a **CREDITEX.** A partir de octubre del 2008 se desempeña como Gerente Técnico de la empresa. El Ingeniero Ortiz de Zevallos se ha desempeñado como profesor contratado de Textiles en la Universidad Nacional de Ingeniería y ha sido expositor en múltiples conferencias y seminarios especializados del ramo.

El Ing. **Ricardo Andrés Alfredo Dancuart Kohler** es ingeniero textil, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Desde 1980 hasta 1993 trabajó en Fábrica de Tejidos La Bellota, habiendo sido su última posición la de Director Técnico. Posteriormente, desde 1993 ocupó la Sub Gerencia de Fábrica en la empresa Credisa. Cuando, en el año 1996, Credisa pasa a formar parte del grupo económico de CORPORACIÓN CERVESUR, el Ing. Dancuart siguió desempeñando este cargo, en la planta 5, Vulcano, (ahora como **CREDITEX**), hasta el año 2007 en que asumió el cargo de Sub Gerente de Fábrica de la planta 9, Unidad de Lanas. Desde el mes de octubre del 2008 se desempeña como Gerente Comercial de la División Hilados. Ha cursado estudios de postgrado en ESAN, la Universidad de Piura y en el BIHE en Inglaterra.

El Sr. **Renzo Alberto Koch Mazure** se graduó en la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres en el año 1985. Ha cursado una especialización de dos años en el **Fashion Institute of Technology** de la ciudad de Nueva York y siguió estudios en la Facultad de Apparel Production Management en el año 1989. Desde 1989 hasta 1991 se desempeñó como Jefe de Planta de Industrial BOMOSA (Fábrica de Tejidos La Unión). Desde 1992 hasta 1997 se desempeñó como Gerente Comercial de Wrangler Perú. Posteriormente, desde agosto de 1997 hasta setiembre del 2008 ocupó el cargo de Jefe de Ventas de Telas en **CREDITEX.** Desde octubre del 2008 desempeña el cargo de Gerente Comercial de Tejidos y desde el 31 de marzo 2010 también asumió el encargo de Gerente Comercial de Confecciones. Finalmente, el 20 de noviembre del 2012 fue nombrado con el cargo de Gerente Comercial de Tejidos y Confecciones.

El Ing. **Luis Alfredo Negrón Naldos** es Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En el año 2020 obtuvo el doble grado de Doctor of Business Administration in General and Strategic Management, Maastricht School of Management, Holanda y de la Pontificia Universidad Católica del Perú, adicionalmente en el año 2024 obtuvo la Maestria en Inteligencia Artificial por el Tecnológico de Monterrey de Mexico. Es Master Black Belt Instructor y Certified Quality Engineer de la American Society foy Quality – EE.UU. Desde el 2001 al 2007 se desempeñó en el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú como consultor en aseguramiento de la calidad, ingeniería de la calidad y mejora continua para diversas empresas del medio. Desde el 2001 a la fecha es docente a tiempo parcial de pre- grado y post grado de la PUCP en temas de gestión, ingeniería industrial, business analytics y machine learning. Desde el año 2007 trabaja en **CREDITEX S.A.A.** inicialmente como Jefe de Ingeniería Industrial, luego como Sub-Gerente de Ingeniería Industrial y desde abril del 2021 como Gerente de Analítica de Negocios e Ingeniería Industrial.

3. Grado de Vinculación

Los directores señores Andreas von Wedemeyer Knigge, Presidente del Directorio, y Jorge von Wedemeyer Knigge, Director, tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.

Los señores Dr. Fernando García Calderón y Soto, Vice-Presidente del Directorio, y Francisco García Calderón Portugal, Director, tienen vinculación por consanguinidad en cuarto grado.

4. Directores Independientes

La Resolución SMV N° 016-2019-SMV/01, ha aprobado los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la misma que ha entrado en vigencia a partir del 1° de enero del 2020 y cuyos criterios son de observancia obligatoria para las sociedades emisoras obligadas a presentar el Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, que revelen al mercado que cuentan en su Directorio con Directores independientes. Entre los principales criterios para ser calificado como Director Independiente destacan:

1) El estar desvinculado de la sociedad, sus accionistas y directivos;
2) No participar simultáneamente como Director Independiente en más de 5 sociedades que tengan al menos un valor inscrito en el RPMV;
3) No tener más de 10 años continuos o alternados durante los últimos 15 años, como Director Independiente de la sociedad o de alguna empresa de su grupo económico.

Para el cumplimiento de estos Lineamientos, la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV ha dispuesto que las sociedades que, al 1° de enero del 2020, mantengan Directores Independientes designados con los criterios establecidos por ellas y que los hayan revelado como tales en el Reporte sobre Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, podrán continuar aplicando dicho criterios para calificar a sus Directores Independientes, únicamente hasta el vencimiento de la designación del Director o como máximo hasta el ejercicio 2021, lo que ocurra primero.

Teniendo en cuenta los citados criterios establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV en los mencionados Lineamientos., el señor Francisco García Calderón Portugal sólo ha sido considerado como Director Independiente hasta el 31 de diciembre del 2021.

A partir del 31 de diciembre del 2021 nuestra empresa no cuenta con Directores Independientes.

5. Remuneraciones de Directores y Plana Gerencial

Igualmente, se deja constancia que el monto total de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Plana Gerencial, representa el 1,20% de los ingresos brutos de la Compañía considerados en los estados financieros proporcionados a la presente Junta.

XIII. RESULTADOS ECONÓMICOS

1. En el ejercicio 2025, los estados financieros, muestran los siguientes resultados:

	2025	**2024**
INGRESOS	**S/**	**S/**
Ventas netas	300 436 692	326 134 225
Ingresos diversos	9 423 227	6 418 714
Ingresos financieros	2 562 744	1 551 946
Diferencia de cambio	18 466 530	18 383 525
	330 889 193	**352 488 410**
GASTOS VARIOS		
Costo de ventas	263 098 160	288 087 923
Gastos administrativos	24 766 244	18 893 942
Gastos de ventas	22 604 772	19 667 643
Gastos financieros	4 079 785	4 974 527
Diferencia de cambio	17 843 400	19 437 013
	332 392 363	**351 061 048**
Resultados antes de partic. e Imp. a la Renta	**(1 503 170**	**1 427 362**
Impuesto a la Renta corriente y diferido	(1 494 282)	(539 119)
RESULTADO NETO	**(2 997 452)**	**888 243**

En el año 2025 nuestra Compañía cumplió con aportar al Estado, por concepto de diversos tributos, la suma de S/ 5 915 705. En el ejercicio 2024 fue de S/ 19 646 181.

XIV. SITUACIÓN FINANCIERA

1. Al cierre del ejercicio 2025, los ingresos totales de la compañía ascendieron a S/ 330 889 193, lo que representa una reducción del 6% en comparación con el periodo anterior. Este resultado refleja el impacto de un entorno externo complejo, donde factores macroeconómicos y cambios en la política comercial internacional condicionaron el desempeño de la venta anual.

 El fortalecimiento de la moneda nacional fue un factor determinante, registrándose una apreciación del Sol del 11% frente al dólar americano. Dado que más del 90% de las operaciones de **CREDITEX** se facturan en dólares, esta fluctuación cambiaria tuvo un impacto directo y significativo en la conversión de los ingresos a soles.

 Con igual relevancia, el contexto regulatorio en Estados Unidos, principal destino de exportación para los clientes de hilado, presentó desafíos tras la implementación de nuevas tasas arancelarias y reformas tributarias. Estas medidas provocaron una contracción en los pedidos y una reducción en la demanda de producción, afectando el ritmo de ventas de manera más pronunciada durante el último semestre.

 No obstante, se prevé que esta contracción sea de naturaleza coyuntural. Y se dé una progresiva regularización de la demanda una vez que estas reformas internacionales se estabilicen y el mercado asimile las nuevas condiciones, permitiendo que los niveles de pedidos y facturación retomen su dinamismo habitual.

2. Durante el año 2025, **CREDITEX** continuó con sus proyectos de inversión, que se realizan en forma permanente para mantener la competitividad de sus productos, condición que demanda una plataforma tecnológica adecuada para ofrecer calidad de productos, variedad y flexibilidad.

 Es así como – durante el ejercicio reseñado – la inversión ascendió a S/ 16 941 610, correspondiendo a la modernización del caldero Cleaver, la construcción de la planta de tratamiento y recuperación de efluentes, la modernización en la Planta 6 y la implementación de mejoras en materia de seguridad en todas las Plantas de la compañía.

 Finalmente, la diferencia de cambio tuvo influencia positiva en el resultado, ascendiendo la misma a S/ 623 130.

El ejercicio se cerró con una pérdida neta de S/ 2 997 452 y un EBITDA de S/ 10 787 520.

3. En las Sesiones de Directorio del 27 de junio del 2025 y 22 de agosto del 2025 se acordaron otorgar un aporte dinerario de S/ 11,000,000.00 (Once millones y 00/100 soles) y de S/ 7 500 000 (Siete millones Quinientos mil y 00/100 soles) a la subsidiaria **TEXGROUP S.A**. con el objetivo de que cuente con mayor liquidez para efectuar inversiones y generar un aumento de capital de trabajo.

XV. ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y UTILIDADES DEL EJERCICIO 2025

1. El Directorio somete a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el estado separado de situación financiera del ejercicio 2025, el estado separado de resultados integrales, los estados financieros separados auditados por Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY y los otros documentos sustentatorios correspondientes, que han estado a disposición de los señores accionistas durante 25 días en las oficinas de la Compañía, así como en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV y de la Bolsa de Valores de Lima – BVL.

2. La Compañía ha obtenido un resultado neto de (S/ 2 997 452) que representa el -1.73% sobre el capital social y la cuenta Acciones de Inversión vigente al 31 de diciembre del ejercicio 2025. En el año 2024 hubo un resultado positivo equivalente al 0.51% sobre el capital social y la cuenta Acciones de Inversión.

El Directorio propone que el resultado del ejercicio 2025 (pérdida) se compense con los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

3. La empresa deja constancia que en los dos últimos años no se ha producido la renuncia ni la destitución del principal funcionario contable

Se ha contratado a Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, para la revisión de los estados financieros de los ejercicios 2021 al 2024 y durante el ejercicio 2025, la empresa fue auditada por Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY. Durante todos estos años los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o negativa acerca de los estados financieros de la empresa.

XVI. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2016 ha aprobado la actual Política de Dividendos, incluyendo parámetros acerca de la aplicación de las utilidades, conforme a lo recomendado por la Superintendencia del Mercado de Valores en su Circular N° 030-2016-SMV/11.1, en forma concordante con lo dispuesto en el artículo 85, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N° 861, comprendiendo los siguientes aspectos:

1. La Junta General de Accionistas constituye el órgano societario encargado de aprobar y modificar la política de dividendos y la consecuente distribución de las utilidades, siendo factible que decida delegar en el Directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos para lo cual, además de lo dispuesto en las normas aplicables, deberá – privilegiando el fortalecimiento patrimonial de la empresa –, cumplirse con las condiciones establecidas en la presente política de dividendos.

2. La Junta General de Accionistas acordará la distribución de dividendos en la Junta General Obligatoria Anual, sólo si a la fecha del acuerdo, la sociedad mantiene una relación entre el patrimonio neto y el total de activos, igual o superior al 20%. Sólo podrán ser pagados dividendos en razón de utilidades obtenidas o de reservas de libre disposición.

La Compañía distribuirá utilidades en efectivo o en especie teniendo cuidado en que no excedan a aquellas realizadas a la fecha del acuerdo correspondiente, luego de haberse formado la reserva legal del caso.

3. La distribución comprenderá el efectivo, acciones por capitalización de utilidades y acciones por capitalizaciones de reexpresiones de capital provenientes de los ajustes integrales por inflación. La proporción entre unas y otras dependerá del nivel de liquidez de la empresa, del comportamiento del sector, de las variables económicas y tributarias que afecten la economía del país y en especial a la Compañía. Los montos y porcentajes a repartir y/o capitalizar serán definidos en la Junta General de Accionistas, previo informe del Directorio de la sociedad, pudiéndose repartir hasta un equivalente al máximo de las utilidades generadas durante el respectivo ejercicio, y, como mínimo el 1% del incremento de la utilidad del ejercicio, respecto a la utilidad generada el ejercicio anterior.

4. Todas las acciones de la Compañía, aun cuando no se encuentren totalmente pagadas, tienen el mismo derecho al dividendo,

independientemente de la oportunidad en que hayan sido emitidas o pagadas, salvo acuerdo expreso en contrario de la Junta General.

5. La Compañía podrá aplicar o destinar utilidades a otras cuentas patrimoniales en casos excepcionales y debidamente justificados.

6. El Directorio podrá acordar al menos el pago de un dividendo a cuenta durante cada ejercicio, correspondiéndole aprobar su monto y distribución.

7. Si la Junta General acuerda un dividendo a cuenta sin contar con la opinión favorable del Directorio, la responsabilidad solidaria por el pago recae exclusivamente sobre los accionistas que votaron a favor del acuerdo.

8. La política propuesta podrá estar sujeta a modificaciones en caso las condiciones en ella contempladas varíen sustancialmente.

El establecimiento de la actual Política de Dividendos, ha sido debidamente informado por lo menos con treinta (30) días hábiles de anticipación antes de su aplicación. Una vez establecida, constituye hecho de importancia y debe ser cumplida obligatoriamente, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada, conforme a lo dispuesto en el artículo 85, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores.

XVII. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

En cumplimiento de la delegación de facultades efectuada por la Junta General Obligatoria Anual del 28 de marzo del 2025, el Directorio contrató a la empresa auditora Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.

Para el examen de los estados financieros en el ejercicio 2026, el Directorio propone a la Junta General Obligatoria Anual le delegue la facultad de solicitar propuestas, analizar alternativas y decidir por la contratación de los servicios de una firma auditora de primer nivel que tenga a su cargo el examen de nuestros estados financieros y, en general del movimiento contable y tributario en dicho ejercicio.

XVIII. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 11 de abril del 2005 se aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo, que contempla las recomendaciones o principios que están referidos a los derechos de los accionistas, al tratamiento equitativo de los mismos, a la función de los grupos de interés, a las funciones, deberes y responsabilidades del Directorio y de los Directores, a la comunicación y transparencia informativa plasmada a través de la información financiera y la Memoria Anual.

En la Junta General Obligatoria Anual celebrada el 24 de marzo del 2006 se acordó la modificación del artículo 29 del Estatuto que rige a **CREDITEX**, de tal manera que se cumplan a cabalidad con todos los principios y recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo.

En la Junta General Obligatoria Anual del 21 de marzo del 2011 se acordó la modificación parcial del artículo 62 del Estatuto de **CREDITEX**, a fin de contemplar el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y la vigilancia por parte del Directorio, – como órgano de gestión de la empresa – de la efectividad y cumplimiento de estas prácticas dentro de la organización.

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial celebrada el 29 de julio del 2020, se acordó la modificación del artículo 20° del Estatuto de **CREDITEX**, a fin de permitir que el Directorio pueda convocar a Juntas Generales que se celebren de manera no presencial mediante el uso de medios tecnológicos, telemáticos o escritos y de comunicaciones o de cualquier otra naturaleza, que permitan la realización de la Junta y la comunicación entre los accionistas, y garanticen el cómputo del quórum, el ejercicio del voto de los accionistas y la autenticidad de los acuerdos que se adopten.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 096-2003-EF/94.11, con las modificaciones establecidas por la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 140-2005-EF/94.11 y la Resolución N° 012-2014-SMV/01, se proporciona en el anexo 1 el “Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas” con la información relacionada a nuestra empresa hasta el ejercicio 2024, teniendo en consideración los lineamientos establecidos en la resolución antes indicada.

XIX. REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Mediante Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01 del 15 de diciembre del 2015, el Directorio de la Superintendencia del Mercado de Valores ha dispuesto que reviste de especial importancia que los emisores con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores revelen al mercado información acerca de sus actividades y gestión de riesgos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social, complementando con ello la información que los emisores difunden actualmente con respecto a su grado de adhesión a los principios de buen gobierno corporativo, a fin de conocer las políticas, los estándares y acciones que vienen implementando para asegurar su sostenibilidad, creando valor a largo plazo, mediante el "Reporte de Sostenibilidad Corporativa" que se debe incorporar como Anexo en la Memoria Anual. La obligación de presentar este reporte, en el orden y formato establecido por la SMV es exigible a partir de la presentación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2016 y, además, constituye hecho de importancia divulgar la información relativa a impactos de naturaleza socioambiental vinculadas con las operaciones que desarrolle la empresa y que puedan afectar su sostenibilidad.

Mediante Resolución de Superintendente N° 018-2020-SMV/02 (2020 02 08) se ha sustituido el formato del "Reporte de Sostenibilidad Corporativa" aprobado por Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01, cumpliendo nuestra empresa con esta obligación de presentar el reporte en el nuevo formato desde la información correspondiente al ejercicio 2020.

De igual manera, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01 y normas modificatorias, se proporciona en el anexo 2 el "Reporte de Sostenibilidad Corporativa", con la información relacionada a nuestra empresa hasta el ejercicio 2025.

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias que rigen la Compañía y de conformidad con los términos de la convocatoria, la Junta General Obligatoria Anual deberá resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2025.
2. Aprobación del Estado Separado de Situación Financiera y el Estado Separado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2025.
3. Aplicación de utilidades.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Modificación del Artículo 62 del Estatuto de la empresa.
